

Resolución Asamblea ADFI - Sobre Financiamiento de la refuncionalización del Hospital de Clínicas - 27 de Julio de 2017

Aprobada por Unanimidad.

Visto:

- 1) Que el CDC se encuentra discutiendo sobre la pertinencia de utilizar el mecanismo de Participación Público-Privada (PPP) para financiar la refuncionalización del Hospital de Clínicas.
- 2) El informe de prefactibilidad de financiamiento por la vía PPP de las obras del Hospital de Clínicas y la presentación que sobre el mismo efectuara el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Rodrigo Arim en el Consejo de la Facultad de Ingeniería.
- 3) Dicho informe señala que el financiamiento por la vía PPP no representa una ventaja significativa en lo económico con respecto a las vía tradicional de financiación por obra pública.
- 4) Dicho estudio también señala que, en caso de financiar las obras y el mantenimiento del Hospital de Clínicas por la vía PPP, la Universidad quedaría endeudada por muchos años sin garantía de que los fondos para pagar dicha deuda no comprometan el conjunto del presupuesto universitario. Este problema es particularmente difícil de resolver porque los plazos involucrados exceden ampliamente un periodo de gobierno.
- 5) La dificultad señalada en el punto anterior es común a cualquier vía de financiamiento, en lo que tiene que ver con el mantenimiento, en la medida que el presupuesto del Hospital de Clínicas no está separado del resto de la Universidad.
- 6) El Parlamento tiene a consideración los incrementos presupuestales a asignar a la UdelaR para el próximo año 2018 que incluyen un pedido específico para comenzar las obras del Hospital de Clínicas.
- 7) Incluso a nivel gubernamental se ha señalado dificultades varias para concretar en plazos razonables obras por la vía PPP, aun en casos de proyectos cualitativamente más simples que la reforma de un hospital.

Considerando:

- 1) La importancia que la Asociación de Docentes de la Facultad de Ingeniería asigna a lograr que el Hospital de Clínicas alcance estándares de funcionamiento acordes con las necesidades nacionales.
- 2) El esfuerzo que la Universidad se encuentra realizando, a instancias del rectorado, para formular un plan de desarrollo del Hospital incluyendo aspectos académicos, arquitectónicos, de gestión y de atención a los usuarios.
- 3) Dicho esfuerzo han redundando en avances muy importantes para poder reformar el Hospital y mejorarlo significativamente pero que el logro pleno de dicho proyecto requiere cambios edilicios profundos.
- 4) La resolución reciente del Consejo Directivo Central universitario, en la que se considera que la vía PPP no parece ser la más conveniente para financiar la reforma del Hospital.
- 5) En su Convención de 2016, en relación a la financiación de "la reforma de la planta física del Hospital de Clínicas", ADUR resolvió: "Condicionar la decisión del financiamiento a que (...) se obtengan las garantías de que la financiación de esta obra no comprometerá el presupuesto universitario ya asignado."
- 6) La necesidad, ante un desafío presupuestal de enorme envergadura, que la decisión se tome intentando lograr amplios acuerdos.
- 7) No existen consensos políticos en la Udelar para avanzar en el proceso de PPP.
- 8) Lo resuelto y discutido por la Asamblea de ADFI en su sesión del 22 de junio del 2017.

La Asociación de Docentes de la Facultad de Ingeniería resuelve :

- 1) Manifestar la inconveniencia de utilizar el mecanismo de PPP para financiar las obras del Hospital de Clínicas bajo las condiciones que hoy están planteadas.
- 2) Proponer a la Convención de la Asociación de Docentes de la Universidad de la República suspender el trámite de financiamiento de la reforma del Hospital de Clínicas por la vía PPP.
- 3) Proponer, asimismo, que ADUR impulse que:

- a) Se establezcan negociaciones al más alto nivel tendientes a incorporar plénamente el Hospital de Clínicas al Sistema Nacional Integrado de Salud, debiendo tomar la Universidad las medidas de reestructura administrativas necesarias para que ello suceda.
- b) Exigir que los servicios de atención del Hospital de Clínicas sean financiados por ASSE de una manera que refleje su importancia en el nivel asistencial.
- c) Se tomen las medidas legislativas que viabilicen que el presupuesto para reformar y mantener el Hospital de Clínicas no comprometa al resto del presupuesto universitario.
- d) Se solicite al Comité del Hospital de Clínicas nombrado por el CDC estudiar la posibilidad de vías alternativas de financiamiento del plan de refuncionalización. Dichas propuestas deberán ser respaldadas con los estudios rigurosos correspondientes.
- e) Se reafirme la solicitud presupuestal universitaria y, en particular, el pedido de 11 millones de dólares para el año que viene con miras a comenzar rápidamente las obras del Hospital de Clínicas.